

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **LAE-CAPDAM-08-2021** referente a: "SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE CÁRCAMO DE LLEGADA, SOPLADORES Y DIFUSORES DE AIRE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.", de conformidad como se establece en la convocatoria y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ASUNTOS TRATADOS:

1.- lugar y fecha

- En la Ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las **14:00** horas del día **19 de Noviembre del año 2021**, se reunieron en la Sala de juntas de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, ubicada en el domicilio Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, península de Santiago.

2.- Preside el Acto

- Presidió el acto el **ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO**, en mí carácter de Director de Administración y Presidente del Comité de Compras en representación de la CAPDAM.

3.- Motivo

- Realizar la junta de aclaraciones para la: "SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE CÁRCAMO DE LLEGADA, SOPLADORES Y DIFUSORES DE AIRE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.", del procedimiento de licitación No. **LAE-CAPDAM-08-2021**.

4.- Aclaraciones Generales de la dependencia a los Licitantes.

Se aclara que, la descripción de la licitación.

DICE: "SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE CÁRCAMO DE LLEGADA, SOPLADORES Y DIFUSORES DE AIRE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO."

DEBE DECIR: "SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE CÁRCAMO DE LLEGADA, SOPLADORES Y DIFUSORES DE AIRE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MIRAMAR."

5.- Preguntas de los Licitantes a la dependencia.

Por parte de la empresa **ANGUIANO Y WONG ASESORES, S. A. DE C. V.**

1.-Del documento denominado bases de licitación, en el numeral 1.19 de habla de penas convencionales; pudieran indicar los montos y/o porcentajes de penalizaciones de las cuales hablan?

R=Se aplicará conforme al monto de la garantía de cumplimiento, como se describe en las bases en el punto 1.12 GARANTÍAS.

2.- ¿Para poder participar en la presente licitación, es posible cotizar solo algunas partidas y no la totalidad?

R= Si, conforme al punto 1.15 inciso a.

3.-Del documento anexo 1, partida 3.001 correspondiente a los sopladores de Miramar; estos equipos se fabrican en el extranjero y por tanto se solicita amablemente que se puede aceptar un tiempo de entrega de 18 semanas para esta partida en particular. ¿Es posible?

R= Favor de apegarse a las bases.

4.-Del documento anexo 1, partida 1.001 correspondiente a bombas sumergibles de Miramar; estos equipos se fabrican en el extranjero y por tanto se solicita amablemente que se puede aceptar un tiempo de entrega de 8 semanas para esta partida en particular. ¿Es posible?

R= Favor de apegarse a las bases.

5.-Del documento anexo 1, partida 1.002 correspondiente a bombas sumergibles de Miramar; estos equipos se fabrican en el extranjero y por tanto se solicita amablemente que se puede aceptar un tiempo de entrega de 8 semanas para esta partida en particular. ¿Es posible?

R= Favor de apegarse a las bases.

6.-Del documento anexo 1, partida 2.001 correspondiente a bombas sumergibles de Miramar; estos equipos se fabrican en el extranjero y por tanto se solicita amablemente que se puede aceptar un tiempo de entrega de 8 semanas para esta partida en particular. ¿Es posible?

R= Favor de apegarse a las bases.

7.-Del documento anexo 1, partida 4.001 correspondiente al hidrotamiz estático; se solicita pueda aceptar un tiempo de entrega de 8 semanas para esta partida en particular. ¿Es posible?

R= Favor de apegarse a las bases.

8.-Del documento anexo 1, partida 4.002 correspondiente a tolva de acero inoxidable; se solicita pueda aceptar un tiempo de entrega de 8 semanas para esta partida en particular. ¿Es posible?

R= Favor de apegarse a las bases.

Por parte de la empresa **MANUFACTURERA CENTURY, S. A. DE C. V.**

PREGUNTA: Partida 3.001, en las bases de la licitación indican un modelo de soplador BBC-69c de 10 hp bloque omega 22p.

¿Es posible ofrecer un modelo de soplador diferente que iguale o supere las características de este modelo?

R= Favor de apegarse a las bases conforme al AT6.

PREGUNTA: ¿En la planta de tratamiento de Miramar actualmente existen 2 sopladores de 20hp, estos equipos serán sustituidos por sopladores más pequeños de 10 hp? El flujo de aire de cada equipo es de 350 CFM y lo que solicitan es de 160 CFM.

R= Favor de apegarse a las bases.

PREGUNTA: Tocando el punto de la forma de pago o condiciones comerciales; se otorgará anticipo del 50% al momento de firma de contrato?

R= Se podrá otorgar hasta 30% de anticipo en equipos dinámicos partidas 1.001, 1.002 2.001, 3.001 y 4.001., en términos del artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima.

PREGUNTA: ¿De otorgar anticipo solicitaran fianza y de monto seria por concepto de anticipo?

R= Si se solicita fianza de anticipo por 100% del anticipo, Art.52 numeral 4 fracción III de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Colima.

PREGUNTA: ¿Es posible hacer la entrega del total de sopladores (partida 3.001) en 10 a 12 semanas?

R= Favor de apegarse a las bases.

6.- Fecha, hora y lugar de la Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas.

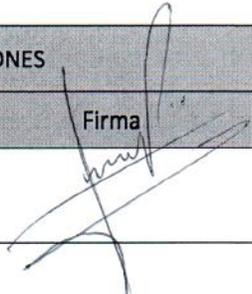
Se cita a los interesados, a las **14:00** horas del día **26 de Noviembre del 2021**, para llevar a cabo la apertura de las propuestas en la sala de juntas de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, sita en Blvd. Miguel de la Madrid No. 12575, Colonia península de Santiago, Manzanillo, Colima.

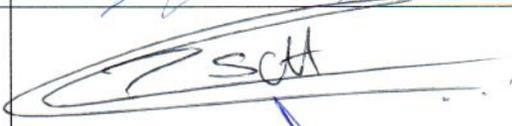
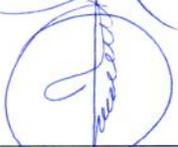
7.-Final

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se hace constar que, al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **14:35 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

ASISTENTES:

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES		
Empresas licitantes	Representante	Firma
MANUFACTURERA CENTURY, S. A. DE C. V.	ING. SERGIO PILAR GONZÁLEZ REYES	

POR LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.	
Nombre	Firma
ING. ENRIQUE CASTILLO NAVARRO DIRECTOR ADMINISTRATIVO PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
ING. JOSÉ JESÚS ÁLVAREZ ECHAVE DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN PRIMER VOCAL.	
ING. MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ARÉVALO DIRECTOR DE OPERACIÓN TERCER VOCAL.	
LIC. RICARDO SOTELO GARCÍA DIRECTOR DE CONTRALORÍA ASESOR.	
LIC. FLOR JAZMÍN CEJA VALDEZ. JEFE DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO DEL COMITÉ.	
ING. IRMA LETICIA MICHEL VISCAINO JEFE DE CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO ÁREA TÉCNICA	

Esta Hoja forma parte de la **Junta de Aclaraciones** del concurso mediante el procedimiento de **Licitación Pública Estatal No. LAE-CAPDAM-08-2021**, que efectúa el comité de compras para la adjudicación de los bienes referentes a la: **"SUSTITUCION DE BOMBAS DE CÁRCAMO DE LLEGADA, SOPLADORES Y DIFUSORES DE AIRE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO."**



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

REGISTRO DE LICITANTES E INVITADOS, PARA PARTICIPAR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LAE-CAPDAM-08-2021 DE LA CAPDAM-RP-DC-2021-006, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2021: RELATIVO A: "SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE CÁRCAMO DE LLEGADA, SOPLADORES Y DIFUSORES DE AIRE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO."

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA O DEPENDENCIA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	Sergio Pilar Gonzalez Reyes		
2	Manufacturera Century	Sergio Pilar Gonzalez Reyes	
3			

POR LA CAPDAM

No.	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	Director de Construcción	José Luis Alvarez Escobar	
2	Director Administrativo	Enrique Castillo Navarro	
3	Jefe de Calidad del Agua y Saneamiento	Luz Patricia Michel Viscaino	
4	CONTRATOR	Ricardo Sorelo G.	
5	Jefe depto. Adquisiciones	Florentín Ceja Valdez	
6	Director de operación	Humberto Angel Cardenas Fresco	
7			
8			

MANZANILLO, COL A 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.